

## REGLAMENTO :

### TERMINOS Y CONDICIONES DE PERTENECER A SESA CLUB

En Santiago de Chile, a 01 de junio de 2013, SERVICIOS ELECTRÓNICOS S.A., en adelante e indistintamente “SESA Club” o “ Programa de Fidelización ” o “ Programa de Beneficios “, RUT 96.634.250-1, pone a disposición de sus empresas asociadas y socios o beneficiarios indistintamente que cumplan con los requisitos que más adelante se señalan, el programa de beneficios o de fidelización denominado “ SESA Club “ y que consiste en el otorgamiento de diferentes beneficios que más adelante se detallan.

#### PRIMERO: El Programa de Beneficios SESA Club

El Programa de Beneficios SESA Club, en adelante e indistintamente denominado el “Programa” comprende actividades de promoción, ofertas, sorteos, convenios de descuento con empresas o comercios y otras que definirá en el tiempo y que pone a disposición de sus “ Socios “ , según lo dispuesto en el presente reglamento.

La participación en el presente programa de Beneficios está sujeto a los términos y condiciones aquí establecidas, las que pueden cambiar, periódicamente, a sola discreción del Programa de Beneficios, SESA Club. Todo cambio en los términos y condiciones será obligatorio para los socios sin la necesidad de notificarse, debiendo éstos informarse responsablemente respecto de las condiciones a través del sitio web [www.sesaclub.cl](http://www.sesaclub.cl)

SESA Club y las empresas socias o asociadas, no serán responsables, en ningún caso, por pérdidas o daños que pudieran resultar de la extinción de SESA Club o de cambios o modificaciones del mismo. Todos los eventos y beneficios están sujetos a modificación y disponibilidad, siendo de exclusiva responsabilidad del Socio informarse previa y oportunamente. La entrega de los beneficios y descuentos son de exclusiva responsabilidad de los comercios asociados a SESA Club, no correspondiendo a ésta la responsabilidad alguna en la entrega de ellos y en la atención posterior que ellos demanden. Para todos los efectos derivados del reglamento, sus anexos y modificaciones posteriores, se fija domicilio en la ciudad y comuna de Santiago.

#### A.- Empresas Socias o Asociadas :

Para participar del presente programa las Empresas Socias contratan los servicios a SESA Club para que entregue los diferentes beneficios que más adelante se indican a través del presente Programa de Beneficios o de Fidelización, SESA Club a un grupo de personas que la empresa define e inscribe como beneficiarios o socios titulares bajo su contratación, pudiendo corresponder a sus ejecutivos, empleados, estudiantes, profesores, clientes o grupo de personas que tengan otro tipo de relación con ella.

En este sentido, los socios o beneficiarios de SESA Club corresponden a los grupos de personas que define e inscribe cada empresa socia.

## **B.- Socios o Beneficiarios de SESA Club:**

Para participar o ser socio titular de SESA Club, es necesario

1. Pertener o tener algún tipo de relación con una de las empresas socias y que ésta haya entregado sus antecedentes personales a SESA Club solicitando su incorporación. Las empresas socias son las responsables de informar a SESA Club tanto para incorporar o para desafiliar a un socio titular.
2. Ser persona natural.

Los clientes personas jurídicas no participan de SESA Club.

Finalmente, se define socio de SESA Club aquel socio titular que la empresa asociada ha inscrito o enviado la información a SESA Club para registrarlo y abrirle una cuenta personal en su sitio web, y las cargas o grupo familiar directo que el socio titular haya registrado en su cuenta personal en el sitio web de SESA Club. Por grupo familiar directo, se entiende al Cónyuge, padre, madre, hermano, hermana, hijo o hija que vivan bajo la misma dirección o domicilio.

## **C.- Credencial Digital para Socios de SESA Club y Vigencia:**

Todos los socios titulares contarán con una cuenta personal al interior del sitio web [www.sesaclub.cl](http://www.sesaclub.cl), que ingresará a través de su número de r.u.t. y clave, donde podrán incorporar sus datos personales y registrar los datos de su grupo familiar directo. Una vez ingresado el socio titular a su cuenta, podrá generar su credencial digital personalizada y la de todo su grupo familiar directo, en la medida que los tenga registrados en su cuenta de cargas, la cual podrá generar toda las veces que lo requiera sin costo alguno. La credencial es digital, es decir, es una imagen que podrá imprimir, guardar o grabar o enviársela por correo, y bajarla a su pc o a su celular, y guardar con el objeto de poder exhibirla junto a su cédula de identidad al momento de presentarse en algún comercio con el que SESA Club tenga convenio.-

La credencial digital que lo identifica como socio de SESA Club, es personal e intransferible, y tendrá individualizado a su socio con su nombre, e incluye el nombre y/o logotipo de la empresa socia. Será de exclusiva responsabilidad del socio portarla y exhibirla al momento de hacer efectivo alguno de los beneficios ofrecidos con descuento o promoción con el comercio. SESA Club no considera la entrega de credencial física al socio titular ni a sus cargas directas registradas y la credencial digital es el único medio válido para identificarse como socio activo de SESA Club.

Será de exclusiva responsabilidad del socio titular y de sus cargas registradas cualquier mal uso que se haga de la o las credenciales digitales generadas, quedando SESA Club libre de cualquier responsabilidad que pudiera imputársele.

Las credenciales digitales tendrán una vigencia y se renovarán de acuerdo al periodo contratado por parte de la empresa asociada a SESA Club, Cada credencial digital tienen una fecha de vencimiento que indica el mes y año, y una vez renovado el periodo de contratación por parte de la empresa asociada, este se cambiará en el sitio web de SESA Club a la fecha en que caduque o venza el contrato con la empresa asociada. La validez de las credenciales puede ser revocada por SESA Club en cualquier momento.

El mal uso de la mencionada credencial digital, será causal inmediata de la pérdida de los beneficios otorgados por esta, más, su anulación inmediata, de la nómina de socio titular y de sus cargas directas registradas.

#### **D.- Beneficios de SESA Club:**

Beneficios entregados a los socios titulares y a sus cargas directas registradas en el sitio web de SESA Club.

D.1.- Descuentos en comercios y empresas asociadas, las cuales se encuentran publicadas en el sitio web [www.sesaclub.cl](http://www.sesaclub.cl) a través de cupones que al clicar indican y especifican las condiciones bajo las cuales opera el convenio.

Beneficios entregados a los socios titulares y a sus cargas directas registradas en el sitio web de SESA Club.

D.2.- Promociones, que se encuentran publicadas en el sitio web [www.sesaclub.cl](http://www.sesaclub.cl) donde se indican y especifican las condiciones bajo las cuales operan.

D.3.- Sorteos mensuales, como mínimo, uno al mes, con premios a definir en cada ocasión, cuyas condiciones y características se indican en las bases de cada concurso, las cuales serán publicadas en una fecha previa a la realización de cada sorteo en el sitio web [www.sesaclub.cl](http://www.sesaclub.cl). En tales sorteos, pueden participar tanto los socios titulares como los adicionales, salvo que en las bases del concurso se indique lo contrario.

D.4.- Liquidaciones, de productos y/o servicios que los comercios o las empresas asociadas, publican en el sitio web [www.sesaclub.cl](http://www.sesaclub.cl), que al pinchar indican y especifican las condiciones bajo las cuales opera las liquidaciones.

Los descuentos, promociones, sorteos, liquidaciones ofrecidos por SESA Club serán entregados por diversas empresas o comercio que se encuentran asociadas a través de un convenio con SESA Club en los que se pactan las condiciones de su otorgamiento a favor de los socios. Tales beneficios podrán ser productos o servicios ofrecidos por dichas empresas o comercios.

D.5.- El sitio web [www.sesaclub.cl](http://www.sesaclub.cl), dispone de diferentes contenidos los que serán actualizados y modificados dependiendo del interés mostrado por los socios. Estos contenidos, en caso alguno atentarán en contra de las buenas costumbres y la moral. Como ejemplos, se destacan, alimentación sana, ejercicios saludables, entre otros.

D.6.- Actividades, SESA Club realizará algunas actividades que pueden ser catalogadas como recreacionales o de sana convivencia para los socios. Estas actividades, son de carácter opcional o voluntario y podrán tener en algunas oportunidades costo para sus socios lo cual será previa y debidamente informado en el sitio web [www.sesaclub.cl](http://www.sesaclub.cl).

Será responsabilidad exclusiva de los socios informarse de las condiciones para obtener los beneficios definidos por las empresas asociadas a través de la página [www.sesaclub.cl](http://www.sesaclub.cl)

Sin perjuicio de lo anterior, SESA Club se reserva el derecho de eliminar o agregar otras empresas a la lista antes referida a su sola discreción.

Los socios no podrán exigir el valor en dinero de los beneficios, ni serán canjeables por productos o servicios distintos a los que se señale en cada convenio.

Finalmente, SESA Club podrá modificar unilateralmente sin previo aviso y en cualquier momento los comercios, sorteos, eventos o beneficios ofrecidos.

#### **E.- Información a Socios:**

Se enviarán correos electrónicos en una frecuencia que SESA Club define de manera automática con un saludo de cumpleaños a los socios titulares y adicionales vía correo electrónico en su día de cumpleaños, en la medida que se disponga de tal información, fecha de nacimiento y dirección de correo electrónico. Adicionalmente, se enviarán correos electrónicos informando de algunos convenios vigentes, promociones, liquidaciones entre otros a las direcciones de correo registradas ya sea de socio titular y/o a sus cargas registradas. En este sentido, cualquier socio que no desee seguir recibiendo este tipo de correos informativos y/o promocionales deberá pinchar en el mismo correo electrónico que le llegue, su deseo de no seguir recibiendo este tipo de correos, cosa de eliminarlo de la base de correos electrónicos.

En general en todos los beneficios que entrega SESA Club corresponden a un proceso dinámico en el tiempo, es decir, algunos comercios o empresas ingresan en convenio y otras salen, tanto de los convenios, promociones y liquidaciones, no pudiendo asegurar la permanencia de alguna en particular. SESA Club podrá redefinir sus beneficios de manera unilateral sin previo aviso.

#### **F.- Información de Socios:**

Con respecto a la información de los socios titulares y sus cargas registradas, que dispone SESA Club, éste estará autorizado para utilizarla a través del envío de correos electrónicos para informar y promover nuevos beneficios, promociones, liquidaciones, sorteos y actividades que pueda desarrollar SESA Club, y a través de contactos telefónicos, caso particular, con motivo de contactar a los socios cuando han ganado algún premio principalmente. En el caso de los correos electrónicos los socios podrán remover del mismo mail recibido, nuevos envíos a su

correo o podrá ejercer, en cualquier momento, sus derechos de cancelación u oposición dirigiéndose a través del sitio web [www.sesaclub.cl](http://www.sesaclub.cl) a la zona de Contacto o Sugerencias y enviar su solicitud de ser removido la base de datos para estos efectos.

En relación a la entrega de información de socios titulares y adicionales a terceros, sólo será considerado en aquellos casos de convenios que requieren datos básicos como nombre completo y r.u.t. para efectos de poder ejercer la atención preferencial o descuento asociado al convenio en cuestión tales como convenios con farmacias, supermercados entre otros. Tales convenios, deben considerar la cláusula de confidencialidad de la información, razón por la cual esta no podrá ser utilizada para otros efectos que no sea sólo el de identificar al socio al momento de ejercer su beneficio.

Asimismo, se entiende que toda Información que se entregue a SESA Club es de carácter confidencial. Dicha Información será mantenida en reserva por la empresa, asesores y empleados, y estos últimos tendrán acceso a ella sólo en la medida que su participación en la tarea así lo requiera. Todos aquellos que laboren para SESA Club serán informados de la obligación que asumen por el presente convenio y no podrán usar dicha Información en ninguna otra forma que no sea para informar y promover actividades, promociones, liquidaciones y sorteos del club. Lo anterior, es sin perjuicio de que esto sea ordenado por un tribunal de justicia, de acuerdo a la legislación vigente o que el usuario mismo lo autorice, en forma expresa.

Se deja expresa constancia que SESA Club ha adoptado y adoptara todas las medidas necesarias y razonables para proteger la seguridad de sus redes, sin embargo, ningún sistema está completamente resguardado de intromisiones maliciosas o no intencionales, por tanto, cualquier violación o ataque a ellas, y en consecuencia a los programas asociados a SESA Club, mediante los denominados "hackers" u otros, constituirá caso fortuito o fuerza mayor, y por tanto exime de responsabilidad por las consecuencias derivadas de tales hechos a SESA Club.

Finalmente, informamos de que los datos ingresados de los socios y de sus cargas directas a su cuenta personal, el llenado formularios en el sitio web [www.sesaclub.cl](http://www.sesaclub.cl), como el envío de un correo electrónico de nuestras bases implica:

- 1.- Que sus datos de carácter personal serán tratados con la máxima confidencialidad y formaran parte de las bases de SESA Club, para su gestión y dar respuesta a los mismos, así como para la gestión que nos vincule, y el envío a través de e-mail con las promociones, comunicados entre otros que realice SESA Club con sus socios.
- 2.- La aceptación de esta política de privacidad, así como la autorización a SESA Club para que trate los datos personales de acuerdo con los fines indicados.
- 3.- El consentimiento para la recepción de publicidad de convenios, promociones, sorteos, liquidaciones entre otros, en el caso que el socio no de su consentimiento de forma voluntaria deberá marca en su cuenta personal la correspondiente casilla.

4.- El consentimiento para la cesión de sus datos a empresas que tiene convenio de beneficios para los socios del club, y es requisito fundamental para que el socio pueda hacer uso de sus beneficios con tal empresa o comercio.

5.- Corresponde a los socios la actualización de sus propios datos y los de sus cargas familiares directas registradas en su cuenta personal. En cualquier momento, el socio tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición a todos sus datos personales incluidos en los distintos formularios de SESA Club. Para ejecutar esta facultad el socio deberá remitir un correo electrónico a la siguiente dirección socio@sesaclub.cl.

El socio es responsable de la veracidad de sus datos y de los de sus cargas familiares directas registradas y SESA Club no será responsable de la inexactitud de los datos personales de los socios y de sus cargas familiares directas registradas. Asimismo, en supuesto de la incorporación de sus cargas familiares directas, el socio que facilite datos de carácter personal de sus cargas directas se responsabiliza de la veracidad de los datos facilitados o ingresados, no teniendo SESA Club ninguna responsabilidad al respecto. En consecuencia, el socio titular que facilite a SESA Club datos de sus cargas familiares directa deberá, con carácter previo, haber informado y solicitado el consentimiento de su carga familiar directa respecto de los termino y condiciones de SESA Club.

SESA Club presume que los datos han sido introducidos por el socio titular o por una persona autorizada por este y que son correctos y exactos.

Conforme la legislación vigente en materia de datos, SESA Club ha adoptado los niveles de seguridad adecuados a los datos facilitados por los socios y/o de sus cargas familiares directa, y además, ha instalado todos los medios y medidas a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y extracción de los mismos.

#### **G.- Bloqueo de Cuenta:**

SESA Club de manera unilateral y en cualquier momento podrá bloquear la Cuenta de uno o más socios en caso de detectar algún tipo de error en los datos usados por el socio, uso de datos de terceros, fraude o engaño de cualquier tipo respecto de la calidad de socio titular o de sus cargas familiares directas registradas, falsificación, suplantación de personas, adulteración de información, respecto de mal uso de su credencial digital, retardo o incumplimiento de las obligaciones de los socios o cualquiera circunstancia que diga relación con su cuenta personal abierta en el sitio web de SESA Club, el titular o cualquier otra situación relacionada al presente Reglamento.

Adicionalmente, en caso de que una empresa socia o asociada no cumpla con su obligación de pago en los plazos definidos en los contratos realizados entre las empresa socias o asociadas y SESA Club, será motivo suficiente para bloquear la cuenta de los socios titulares y de sus cargas registradas relacionados como beneficiarios de la empresa socia o asociada hasta que la situación se haya regularizado.

Todo lo anterior no obstará en modo alguno que SESA Club ejerza las acciones legales que estime precedentes correspondan en contra del o de los responsables de actos como los indicados en el párrafo anterior.

## H.- Desafiliación de Socios:

Para que los socios inscritos y sus cargas familiares directa registradas, puedan desafiliarse en cualquier momento, tienen que Indicar e informar a la empresa asociada que contrato los servicios de SESA Club, para que esta envíe tal información a SESA Club vía correo electrónico indicando la desafiliación del socio titular y por ende de sus cargas familiares directas registradas para que sean dadas de baja, dentro de un plazo de diez días hábiles a contar de la fecha de recepción del correo.

## I.- Garantías y Obligaciones de SESA Club:

SESA Club no otorgará garantía alguna ni responderá por las obligaciones de las empresas o comercios que han convenido el otorgamiento de beneficios para los socios.

La garantía de la calidad de los productos o servicios que sean entregados en razón del beneficio convenido con las empresas o comercios responsables, premios entregados en sorteos, promociones, liquidaciones serán de exclusiva responsabilidad de éstas, sin ingerencia ni responsabilidad alguna para SESA Club. De igual manera, para los productos o servicios que incluyan garantía de calidad, éstas serán entregadas a los socios por cada empresa o comercio directamente de acuerdo a sus políticas particulares de garantía.

Los reclamos ante cualquier disconformidad con los beneficios ofrecidos deberán ser presentados de manera directa ante la empresa o comercio respectivo. **En caso de que SESA Club reciba algún reclamo, lo canalizara a la empresa o comercio que corresponda, no cabiendo responsabilidad alguna a SESA Club** ni a sus cliente que hayan contratado los servicios de SESA Club por incumplimiento de cualquier tipo en relación al otorgamiento de los beneficios convenidos con las empresas o comercios, siendo estas últimas las únicas responsables.

## J.- Condiciones Generales:

La participación de las empresas socias o asociadas así como las de los socios implica la aceptación de las bases legales contenidas en el presente reglamento publicado en el sitio web de SESA Club [www.sesaclub.cl](http://www.sesaclub.cl) por el hecho de utilizar los beneficios y acepta la obligación que tiene de informarse de las condiciones del mismo que estén vigentes al momento de usar cualquier beneficio, producto o servicio del mismo

A SESA Club no le corresponderá responsabilidad alguna en las eventuales controversias que puedan derivarse del otorgamiento de los beneficios. SESA Club se reserva el derecho de informar a las empresas o comercios que entregan los beneficios, el detalle de las transacciones efectuadas a través de SESA Club. Sin perjuicio de lo anterior, cada empresa asociada, así como cada socio titular o carga registrada como socio autoriza expresa e irrevocablemente a SESA Club para, de acuerdo con los artículos 4º y siguiente de la ley N° 19.628, para almacenar y tratar, todo o parte de los datos proporcionados por el socio a que tenga acceso o que recopile SESA Club durante su participación como socios de SESA Club, y asimismo su uso de la credencial digital respectiva.

**SESA Club, no asume responsabilidad alguna derivada, a título enunciativo pero no limitativo:**

a.- De la utilización que los socios puedan hacer de los materiales del sitio web [www.sesaclub.cl](http://www.sesaclub.cl), ya sean prohibidos o permitidos, en infracción de los derechos de propiedad intelectual y/o industrial de contenidos de la web o de terceros.

b.- Por ningún daño, muerte, accidente, lesiones o perjuicios personales, corporales o patrimoniales que pueda sufrir algún socio titular y/o carga registrada con motivo u ocasión de utilizar alguno de los comercios en convenio, liquidaciones y promociones, participar o ser ganador de algún premio por motivos de sorteos u otros, actividades desarrolladas por SESA Club y/o algún otro beneficio que entregue SESA Club, el cual declara aceptar esta disposición irrevocablemente.

c.- De los contenidos de aquellas páginas a las que los socios puedan acceder desde enlaces incluidos en el sitio web, ya sean autorizados o no.

d.- De los actos u omisiones de terceros, con independencia de que estos terceros pudiesen estar unidos a SESA Club mediante vía contractual.

e.- Del acceso de menores de edad a los contenidos incluidos en la web, siendo responsabilidad de sus progenitores o tutores ejercer un control adecuado sobre la actividad de los hijos o menores a su cargo o bien instalar alguna de las herramientas de control de uso de internet con el objeto de evitar acceso a materiales o contenidos no aptos para menores, así como el envío de datos personales sin la previa autorización de sus progenitores o tutores.

f.- De errores o retrasos en el acceso al sitio web por parte del socio a la hora de introducir sus datos en algún formulario o en su cuenta personal, la lentitud o imposibilidad de recepción por parte de los destinatarios de confirmación del pedido o cualquier anomalía que pueda surgir cuando estas incidencias sean debidas a problemas en la red Internet, causas de caso fortuito o fuerza mayor y cualquier otra contingencia imprevisible ajena a la buena fe de SESA Club.

g.- De fallos o incidencias que pudieran producirse en las comunicaciones, borrado o transmisiones incompletas, de manera que no se garantiza que los servicios del sitio web estén constantemente operativos.

h.- De los errores o daños producidos al sitio web por un uso del servicio ineficiente y de mala fe por parte de un socio o visitante al sitio.

i.- De la no operatividad o problemas en la dirección de e-mail o algún otro dato facilitada por los socios.

SESA Club, se compromete a tratar de solucionar los problemas que pueden surgir y a ofrecer todo el apoyo necesario al socio para llegar a una solución rápida y satisfactoria de las incidencias que puedan surgir en el sitio web.



Asimismo, SESA Club tiene derecho a realizar durante intervalos temporales definidos, campañas para promover beneficios o el registro de nuevos socios o empresas asociadas en su servicio. SESA Club se reserva el derecho de modificar las condiciones de aplicación de promociones, sorteos y beneficios en general, programarlas comunicándolo debidamente, o proceder a la exclusión de cualquiera de los participantes de la promoción en el supuesto de detectar cualquier anomalía, abuso o comportamiento poco ético en la participación de los mismos.

SESA Club estará vigente de manera indefinida, sin embargo, podrá poner término al mismo, sin necesidad de invocar una causal para ello, en cualquier momento, previa comunicación a través de su sitio web, con a lo menos 30 días corridos de anticipación a la fecha que indique como de término. En situaciones de fraude o engaño, SESA Club podrá poner término al Programa de Fidelización de manera inmediata, con las mismas formalidades indicadas para el término en el párrafo anterior.

Sin perjuicio de lo indicado, SESA Club podrá siempre modificar, complementar o adicionar el presente Reglamento, en cualquiera de sus aspectos, en cualquier momento, cumpliendo con las mismas formalidades con las que lo ha establecido. Tales modificaciones serán publicadas en su sitio web.

Un ejemplar de este reglamento ha sido protocolizado en la Notaria de \_\_\_\_ de don \_\_\_\_\_

#### **SISTEMA DE DESAFILIACION DIRECTA.**